

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 188

Miércoles, 30 de Septiembre de 2009

## SUMARIO

	<u>Página</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>2</b>
Jefatura Provincial de Tráfico .....	5, 9
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino .....	16
Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	2, 3, 4
<b>EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA</b>	<b>16</b>
Excma. Diputación Provincial de Ávila .....	16
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>17</b>
Ayuntamiento de Becedas .....	21
Ayuntamiento de Cabezas de Alambre.....	18
Ayuntamiento de Pedro Bernardo .....	23
Ayuntamiento de Pedro-Rodríguez .....	19
Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.....	21
Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo.....	17
Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada .....	21
Mancomunidad de Municipios Ribera del Adaja .....	23
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>24</b>
Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid.....	24

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.  
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)  
e-mail: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@diputacionavila.es)  
Depósito Legal: AV-1-1958

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL ..... 72,80 € (I.V.A. incluido)  
SEMESTRAL ..... 41,60 € (I.V.A. incluido)  
TRIMESTRAL ..... 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 3.846/09

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por presuntas infracciones administrativas, contempladas en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, puedan efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de los mencionados acuerdos de iniciación que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

<b>NºExpediente</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I./C.I.F.</b>
AV-446/ 9	IVAN GONZALEZ CRUZ	53421539
AV-538/ 9	RICARDO RAMON GRIÑAN	33566067
AV-619/ 9	ROBERTO PONTE REGO	44820221
AV-710/ 9	ALVARO ZOTES HUERGA	47312448
AV-716/ 9	JOHN JAIRO CASTRO PEREZ	X3096018B
AV-718/ 9	FRANCISCO FERRER SANCHEZ	47497158

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.841/09

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por presuntas infracciones administrativas, contempladas en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana



(BOE del 22 de febrero) y sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, puedan efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de los mencionados acuerdos de iniciación que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.IF.
AV-414/ 9	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxx
AV-589/ 9	JAVIER SAN MARCIAL BLASCO	5302542
AV-615/ 9	CRISTIAN HERRANZ PEREZ EL	49019896
AV-664/ 9	MOUJOUR ABDELMAJID	X8376890Z
AV-719/ 9	MANUEL ROMERO MORENO	50962797
AV-746/ 9	ROBERTO PANIAGUA MARTIN	46932279
AV-758/ 9	LADISLAV KEILAR	X3231889K
AV-765/ 9	ANTONIO CASTILLA MADRAZO	70882734
AV-766/ 9	MARIA TERESA PRO MARTIN	6573225
AV-770/ 9	HECTOR DIAZ ALONSO DANIEL	52886895
AV-797/ 9	RODILLA MARTIN	47498788

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

---

Número 3.842/09

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JOSE MARIA DELGADO GARCIA, cuyo último domicilio conocido fue en C. SALZILLO, 1 7ºC, de MOSTOLES (MADRID), de la propuesta de resolución del expediente sancionador Nº AV-731 / 9 de esta Subdelegación del Gobierno en Avila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,52 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.



Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada propuesta de resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.845/09

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de sanciones de incautación de las sustancias intervenidas, impuestas por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, por infracciones administrativas contempladas en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra las referidas sanciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.
AV-57/ 9	BENJAMIN GARCIA ALONSO	12338361
AV-169/ 9	IÑAKI CLEMENTE BALLESTEROS	73573573
AV-175/ 9	JAVIER IGNACIO VILA SOLIS	11967188
AV-179/ 9	MILOUD EL AYATI	X44883960H
AV-221/ 9	YAGO HIDALGO RUBIO	65299375
AV-244/ 9	ANA TRINIDAD NUÑEZ PEÑARRUBIA	11850267
AV-380/ 9	ALVARO COSTUMERO PLAZA	52016667
AV-443/ 9	JORGE GARCIA ARRIBAS	70816032
AV-580/ 9	PATRICIA DE LA CASA BENAVENTE	46929366
AV-1240/ 8	JORGE MORENO PEREZ	53433049
AV-1457/ 8	YASSIN EL KALLALI	X1688458M
AV-1562/ 8	RACHID EL MAJDAOUI	X4276312Z

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.



Número 3.849/09

**JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 18-09-2009

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART\* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

**20090918RB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044691316	CORDERO PORTA, MARIA ISABEL	43733162	ARENAS DE SAN PEDRO	13.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700008723	MENDOZA LOZANO, JESUS	06570083	AREVALO	16.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044778768	BALOG , ATILLA	X5269897E	ÁVILA	06.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
0507000048332	PEÑAFIEL LEONES, GREGORIO P	X7249660Z	ÁVILA	07.04.2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
059450108302	GARCIA CERNUDA LAGO, RICARD	02184752	ÁVILA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044639598	GONZALEZ JIMENEZ, PEDRO A.	06520164	AVILA	20.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059044476590	GONZALEZ CARRASCO, MARINO	07024741	LANZAHITA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044595868	AKROUH , ADIL	X4894556H	LAS NAVAS MARQUES	04.04.2009	60,00		RD 1428/03	110.1		(a)
050044778847	AHARRAME , MOHAMED	X847982M	LAS NAVAS MARQUES	13.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044585292	PANIZO GONZALEZ, ANGEL	50148231	NAVALPERAL PINARES	30.01.2009	60,00		RD 1428/03	171.		(a)
050700042123	BAEZA BOYERO, MARCO	51424133	NAVALPERAL PINARES	21.03.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
059700022089	DOMINGUEZ OVEJERO, LUIS	70781910	PEDRO BERNARDO	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044574289	LUCA , MARCEL ZAHARIE	X8850991Q	PIEDRALAVES	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044467167	STANEV IVANOV, IVAN	X5863941E	RIOCABADO	15.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044758617	LOPEZ MARTIN, FRCO JAVIER R	06566724	S BARTOLOME PINARES	02.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044683241	JALDOUN , MILOUDI	X2836286H	SOTILLO DE LA ADRADA	21.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044680859	LAKHAL , BOUSSELHAM	X6426103H	SOTILLO DE LA ADRADA	18.04.2009	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
050044684932	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MA	04149950	SOTILLO DE LA ADRADA	10.06.2009	60,00		RD 1428/03	029.1		(a)
059450118757	DUMITRU , NICULINA	X3493297B	BARCELONA	14.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059402986684	CODINACH ARAGONES, ALBERTO	46233003	BARCELONA	14.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403046158	LOPEZ GONZALEZ, NATIVIDAD	38799771	MATARO	22.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044690798	CARNICER ERHARDT, GABRIELA	16075387	GETXO	12.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403043169	DIAZ DELGADO, LUIS EDUARDO	26971879	MONTILLA	26.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700081104	ESTRADA BLANCO, LUIS GERARD	09774193	BURRIANA	23.06.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
05945011143	BENEDETTI , CHRISTIAN DARIO	X4688744X	S BARTOLOME TIRAJANA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700058921	LAGE PEREZ, ALFREDO	09747655	SAN ANDRES RABANEDO	28.04.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050700064246	FERNANDEZ CANDELAS, EDUARDO	71423299	NAVATEJERA	01.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050403019611	LEMA GANDROY, XOAN	33806905	GUNTIN DE PALLARES	12.02.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
059450112718	NICOLICI , IONEL	X4849151S	ALCALA DE HENARES	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044775457	SIMION , GEORGE	X9274811S	ALCALA DE HENARES	08.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059450084772	GARCIA MARTIN, RICARDO	50088637	ALCALA DE HENARES	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700027638	LOPEZ ALONSO, FERNANDO	07519740	ALPEDRETE	25.01.2009	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
059450119786	EXCAVACIONES Y ESTRUCTURAS	B84465368	COLLADO VILLALBA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700077927	ALEXE , DUMITRU	X8914483M	COSLADA	11.06.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450108259	GARCIA CARRASCO, JUAN ANTON	05398240	LAS ROZAS DE MADRID	06.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450137510	ONTOSO DOLERA, ALMUDENA	07229238	LAS ROZAS DE MADRID	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059403017725	MENDEZ DE LOS ANGELES, PILA	30169196	LEGANES	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450116121	JIMENEZ CABRERA, JUAN MIGUE	52379725	LEGANES	29.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450107954	RUIZ EMBARBA, FELIX	53447080	LEGANES	20.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059403015625	DISTRIBUCIONES Y DESARROLL	B80138704	MADRID	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044706654	CICOTEX SL	B81228710	MADRID	08.03.2009	150,00		RD 2822/98	013.4		(a)
050450133635	VARINI , ANTONIO	NO CONSTA	MADRID	30.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450148262	MORIÑO MARTIN, JUAN	00698537	MADRID	14.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050700069694	RODRIGUEZ SAAVEDRA, JUAN JO	01060891	MADRID	14.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050700081670	PEREIRA MINHOTO, ADELINO	05294738	MADRID	27.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
050700032841	MARTIN DE BERNARDO COLLADO,	06210298	MADRID	09.02.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
050403029021	RAMOS CARBONERO, ANGEL LUIS	06493868	MADRID	30.03.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
05040303190	DE LORENZO PINTO, BORJA	07967846	MADRID	18.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700086072	PALAZUELOS VAZQUEZ, LIDIA	08994571	MADRID	13.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044706253	RODRIGUEZ CASTRILLO, MARIA	09673203	MADRID	08.03.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050700000657	ALBERDI CONDE, IVAN	11840384	MADRID	14.06.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050450143938	CAMACHO CASADO, NATALIO JOS	40880398	MADRID	03.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700081682	DIVINO CONDE, CRISTINA	44657396	MADRID	27.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050403030862	NAVARRO SANCHEZ, JUAN JOSE	51406923	MADRID	26.06.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
059450118058	PEREZ BLAZQUEZ, JUAN ANTONI	70858937	MADRID	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403043066	PALOMO ALARCON, JORGE PEDRO	71013484	MADRID	25.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700001649	MARTIN FRAILE, JUAN CARLOS	00817799	MARTIN VALDEIGLESIAS	06.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044684361	PALACIOS LOPEZ, DAVID	47456008	MARTIN VALDEIGLESIAS	02.05.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
059403018614	RIBERTIERRA SL ,	NO CONSTA	MEJORADA DEL CAMPO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700081724	DE PEDRO ABAD, RAUL	02664974	MEJORADA DEL CAMPO	27.06.2009	150,00		RD 1428/03	061.		(a)
059450095241	MACIAS LOPEZ, MA CARMEN	06548808	MOSTOLES	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403027358	GARCIA CAYUELA, ALVARO	46891306	MOSTOLES	14.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450144270	REBOLLO GONZALEZ, ANGEL	47528355	MOSTOLES	02.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050450141085	REBOLLO GONZALEZ, ANGEL	47528355	MOSTOLES	20.04.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
050044594074	REGALADO GARCIA, MANUEL	70856978	MOSTOLES	25.05.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050700083009	DANOUNI , MOHAMED	X2122077M	NAVALCARNERO	01.07.2009	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050044691020	PLAZA VARELA, CESAR	51934034	PARACUELLOS JARAMA	05.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044777193	SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	02485997	PARLA	08.06.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044692886	ARENAS GARRO, JUAN SANTIAGO	07524386	PARLA	27.06.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
059044576778	MANCERA PARRA, LUIS	76205955	ROZAS DE PUERTO REAL	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450121150	SAENZ PEREZ, REBECA	52988460	TORRELODONES	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700062810	GUTIERREZ MARTIN, JOSE FERM	5007447	VILLANUEVA DE CAÑADA	30.04.2009	100,00		RD 1428/03	084.1		(a)
059402996460	INSTALACIONES Y MAQUINAS A	B73252801	MOLINA DE SEGURA	11.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044374839	COTOBAN , NICOLAE	X4106026C	MOLINA DE SEGURA	15.04.2009	300,00		RD 1428/03	084.1	4	(a)
050450136508	MELERO BORREGO, MIGUEL ANGE	71640526	OVIEDO	08.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450110461	LOPEZ MENENDEZ, ALBERTO	11068201	UJO OVIEDO	07.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700081487	MUÑOZ VERDUCH, SANTIAGO	41740284	CIUTADELLA MENORCA	25.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059403001432	DASILVA LOURIDO, JESUS	36135571	VIGO	20.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402982423	GRUPO ANTONIO MENDEZ SL	B37386026	SALAMANCA	22.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450147282	PASCUAL CIFUENTES, AMANDA	00669801	SALAMANCA	11.05.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(b)
059450113528	APARICIO CABALLERO, SOLEDAD	07735714	SALAMANCA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403033188	GARCIA DE JUAN, TEODORO JOS	07811088	SALAMANCA	18.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450110710	GUERRA RODRIGUEZ, MANUEL	07980815	VILLARES DE LA REINA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044666711	CABELLO TORRES, JUAN ANTONI	52266534	BORMLUJOS	11.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059450102804	DELGADO CHAVES, RAFAEL	27288899	SEVILLA	26.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700010468	MARTIN GARCIA, PAULINO	06515131	EL ESPINAR	26.01.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050700008395	ESCUADERO CONEJOS, RICARDO J	00818754	MARUGAN	28.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403045890	SUAREZ OSSA, JOSE ERNESTO	X4155513B	SEGOVIA	15.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600013228	PETKOV KALOYANOV, YANKO	X8377067F	ITUERO Y LAMAS	19.03.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050403034806	RODRIGUEZ ARIAS, ANA MARIA	01188149	ZARZUELA DEL MONTE	02.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450091136	SARDIÑA GARCIA, DANIEL	11827636	SESEÑA	21.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044737328	TERUEL MUÑOZ, DAVID	53361695	PATERNA	02.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059450082090	DURAN TRUJILLO, ALVARO IVAN	X4164857V	VALENCIA	20.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450137616	FONSECA GARCIA, MONICA	10885590	VALENCIA	09.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059402996495	GOMES GERAIS SLU	B47605415	ARROYO	17.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450143343	GARAY ASCASIBAR, LORENZO	15370128	BOECILLO	30.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700079304	ACEBES GARCIA, IVAN	12340622	MEDINA DEL CAMPO	24.06.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700065380	MUSTAFA , MARIUS	X7201880M	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	04.05.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700080835	GARCIA DE CASTRO, ALBERTO J	12364365	SIMANCAS	22.06.2009	100,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050700080859	GARCIA DE CASTRO, ALBERTO J	12364365	SIMANCAS	22.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050450121499	VALERY DETRAI, MAGALY	NO CONSTA	VALLADOLID	22.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450109633	MARTIN PEREZ, LUIS ANGEL	09309876	VALLADOLID	07.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059402996240	RUTA DE CAMPOS S A	A47029533	VILLARDEFRADES	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450109045	BRINZEA , FLORENTINA IONELI	X8724820T	BENAVENTE	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450092761	RODRIGUEZ SANDIN, ALBERTO	45687544	BENAVENTE	26.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)

Número 3.850/09

## JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su ejecución por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

AVILA, 18-09-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero



(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART\* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

## 20090918RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450137405	CEÑA CALLEJO, VALENTIN	12237281	PLAYA SAN JUAN	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403037856	GARCIA SEGARRA, RICARDO JOS	16534431	ALTEA	19.04.2009			RD 1428/03	052.		(1)
050700082996	FELIPE GOMEZ, RAMON	07549359	ALBACETE	01.07.2009	150,00		RD 2822/98	011.3		
059044476851	HERNANDEZ DIAZ, MA ANGELES	06551254	ARENAS DE SAN PEDRO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450178436	CLIMA ABULENSE SL	B05136437	AVILA	18.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044796096	FUENTES LOBATON, MOISES	X7617171P	AVILA	31.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050450174420	EL OUANSAIDI , ALI	X8350714N	AVILA	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450127953	OMETITA , ADINA	X8591971E	AVILA	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044477259	AREVALO PEREZ, PILAR	06573573	AVILA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044467878	EL MORABIT , SAID	X3367782F	LA CAÑADA	25.05.2009	150,00		RD 772/97	001.2		
059044501663	PENSADO , GERARDO JAVIER	X3798152R	EL HOYO DE PINARES	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450135421	PIRES , ALCINO DE JESUS	X1235020N	LA ADRADA	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044679348	LINARES GAMARRA, GUSTAVO J.	70802948	LA ADRADA	21.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044659258	PABLO QUIROS MARIA ANTONIA	B05135850	LAS NAVAS MARQUES	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700072530	GONZALEZ SANCHEZ, OLIVIO	06542449	NAVALOSA	22.05.2009	150,00		RD 1428/03	046.1		
050043733730	MONTES MARTINEZ, PEDRO	00256287	SOTILLO DE LA ADRADA	28.05.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		
050043733741	MONTES MARTINEZ, PEDRO	00256287	SOTILLO DE LA ADRADA	28.05.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		
059044374940	VOICU , DANIEL	X2883799J	BADALONA	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403036426	GALI ROGENT, JOAQUIN	NO CONSTA	BARCELONA	02.05.2009	200,00		RD 1428/03	048.		
050450173475	FERNANDEZ MAURIÑO, FRANCISC	00889508	BARCELONA	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450173864	ORTEGA IGLESIAS, JUAN MIGUE	51421981	BARCELONA	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059600013431	DIAZ HOYOS, ROBERTO	70077935	BARCELONA	03.08.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050450174418	ROMAN HERRERA, MARIA AMPARO	38503258	VILADECANS	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450172781	ROMAN HERRERA, MARIA AMPARO	38503258	VILADECANS	30.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450169678	ROMAN HERRERA, MARIA AMPARO	38503258	VILADECANS	22.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450170190	ASOC CULTURAL JUAN DE ANT X	G48460349	BILBAO	23.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450141056	AUTRANSA S L	B11024262	ALGECIRAS	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059403004986	CHOUJKRI , HAMID	X2466700L	ALGECIRAS	24.07.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
059403012089	MANEA , ILIE	X5491327P	JERTE	02.06.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450176336	GOMEZ DE LA TORRE, JOSE MA	09628753	NAVALMORAL DE MATA	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450175800	VAZQUEZ TEJA, JOSE MARIA	30528320	CORDOBA	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044680215	AARAB , ABDERAHIM	X1376794Z	ALCUBILLAS	28.04.2009			RD 1428/03	065.1		(1)
059700035692	RODRIGO TOLEDO, FCO ANTONIO	06234138	TOMELLOSO	29.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450096981	RIVERO CORIHUELA, JUAN LUIS	70051032	CONGOSTRINA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450148778	BYCHKOVYAK , LESYA	X4461943N	COPERNAL	15.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450172136	FLAMINZANU , FANICA	X8940063D	ALCALA DE HENARES	28.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450138458	PROVENCIO ESTEBARANZ, JOSE	02941063	ALCALA DE HENARES	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
05045017262	MOLINA HERRAZ, VICTOR MIGU	08987448	ALCALA DE HENARES	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155370	GIJON FEBREL, MARTA ALMUDEN	09035018	ALCALA DE HENARES	06.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450140398	RAMOS USCA, EDGAR MANUEL	X5108495B	ALCOBENDAS	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450177912	PEREZ DEL RIO, FERMIN CIRIL	06490162	ALCOBENDAS	12.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450159612	AREVALO OLMO, CESAR EDUARDO	46837132	BOADILLA DEL MONTE	19.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450133011	MONTES BROCAS, JESUS	00018678	CAMARMA ESTERUELAS	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700050510	DE ARCOS PEREZ, INMACULADA	50197725	CAMPO REAL	11.04.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044691067	SANCHEZ TRIBANO, ANGEL	00378841	CENICIENTOS	21.06.2009	600,00	1	RD 1428/03	0201	4	
059450142243	SANCHEZ GONZALEZ, ROSA	17840663	CERCEDILLA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
0500444459274	STRNADOVA , MONIKA	X2488885D	COLLADO VILLALBA	13.06.2009			RD 1428/03	154.		(1)
050403043662	AGUDO RODRIGUEZ, MARIA D.	745000924	COLLADO VILLALBA	04.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450141147	GIL CASTILLO, FERNANDO JESU	50442209	COLMENAR VIEJO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450139438	RUIZ VIÑAS, JORGE JUAN	11815784	COLMENAREJO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450153927	LIGA , DOREL	X2471708J	COSLADA	14.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450170139	LOPEZ MUÑOYERRO, ARTURO	06555613	FUENLABRADA	23.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450139670	GOMEZ GIL, RAMON	07492007	GALAPAGAR	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450176403	LORENZO ROMERO, ROSALIA N.	50718996	GALAPAGAR	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044591802	JARAMILLO GARCIA, FRANCISCO	11791989	GETAFE	12.04.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
059403026155	PEPE S DOS MIL SL	B81921470	GUADARRAMA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450175150	MARTIN MARTIN, ANTONIO	00636950	HUMANES DE MADRID	04.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450175988	CENTROS EDUCATIVOS NOVOGLO	B83238873	LAS ROZAS DE MADRID	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450174236	PROVEEDOR DE EVENTOS SL	B85036689	LAS ROZAS DE MADRID	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450174595	PAREJA RODRIGUEZ, DIEGO I	02180486	LAS ROZAS DE MADRID	02.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450142309	GONZALEZ MARTIN, CRISTINA	02231228	LAS ROZAS DE MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450174303	BELLO VILARIÑO, OLGA	14300247	LAS ROZAS DE MADRID	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450141020	NUÑEZ DOLDAN, MANUELA	50207422	LAS ROZAS DE MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450176397	FRANCES SEROR, SANTIAGO	50725254	LAS ROZAS DE MADRID	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450174200	MADROÑAL MARINA, RAUL	50854253	LAS ROZAS DE MADRID	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
05045017559	GONZALEZ FERNANDEZ, ANA LUI	51322682	LAS ROZAS DE MADRID	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450162258	RAMIREZ MEJIA, ANDRES	X4460273K	LEGANES	01.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450113838	SANCHEZ DE LA TORRE, I.	07836195	LEGANES	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450163676	NIETO GUTIERREZ, JULIO CESA	52376111	LEGANES	04.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450129846	ITERECO SL	B80794829	MADRID	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450179090	BOSCH RENTA S L	B82007683	MADRID	22.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450152010	INEXTRAMA SOLUCIONES	B82817438	MADRID	27.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450136735	ALCA ARGENTINA SL UNIPERSO	B82980491	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450177730	OLDSAFIN S L	B83139162	MADRID	11.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450179210	FERIA DEL CAÑAMO SL	B83739425	MADRID	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450169241	KAMPAI CAFE SL	B85017853	MADRID	20.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450158097	DULLUM , ARNT ANDRE	NO CONSTA	MADRID	12.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450177547	NUNES , JOAO MANUEL	X1031267Q	MADRID	10.08.2009			RD 1428/03	048.		
050450164164	PORRAS CASTRO, LUIS ANTONIO	X2564580B	MADRID	06.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050700083666	CHOWDHURY , KHASRU	X4070399C	MADRID	04.07.2009	150,00		RD 2822/98	012.		
059450138665	PAZ SUAREZ, MANUEL	01162333	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403040272	LOMAS ALMAGRO, JUAN	01178142	MADRID	22.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450139013	MARTIN ELICES, EMILIANO	01381218	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450178680	PEREZ SANJUAN, MA PALOMA	02088205	MADRID	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450176890	MENDOZA CAÑADAS, RAMON	02826928	MADRID	08.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450136954	BOTAS BAÑUELAS, LAURA	05251365	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403005401	CASTAÑON LOPEZ, JOSE MANUEL	09748680	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403026684	VIGIL GARCIA, JOAQUIN	11805164	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044190578	SILLA TAPIA, ENRIQUE LEONAR	21469406	MADRID	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450177833	BURGUERA GARCIAS, MARIA M.	37336978	MADRID	13.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403024444	CABEZON NUÑEZ, AQUILINO	41918946	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403027615	SUBIZA SALVADOR, BLANCA	45032855	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450173293	DOMINGUEZ LUCENA, NADIA MAR	50457447	MADRID	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059044461823	PASTOR ARROBAS, ALFONSO	50541832	MADRID	07.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700088380	RUEDA MARQUEZ, JOSE MIGUEL	50548230	MADRID	23.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
059450138379	CARRASCO HEREDIA, PASCUAL	50679122	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403042992	PORRERO VALOR, GABRIEL RAFA	50852343	MADRID	10.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450177006	SANCHEZ FERNANDEZ CAVADA, D	50875437	MADRID	09.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403018195	GOMEZ MONTERRUBIO, CARLOS	51067339	MADRID	02.06.2009	1.040,00		RDL 339/90	072.3		
050450132564	ALBERICH RODRIGUEZ, FEDERIC	51382287	MADRID	27.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059402981704	MARIA DE BLAS, MARIO	51931530	MADRID	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450178801	RADA SERENO, OLGA	52860972	MADRID	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450176725	GOMEZ GARCIA, SILVIA	73566689	MADRID	08.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450143995	GARCIA GARCIA, RICARDO	14300284	MAJADAHONDA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450154821	MIGUEL COLLADO, FCO JOSE	51051701	MAJADAHONDA	05.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403036414	OKORO , LUCKY	X5148372Y	MOSTOLES	29.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450146964	MACIAS LOPEZ, MA CARMEN	06548808	MOSTOLES	10.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403019710	ORTEGA GARCIA, JORGE	52108462	PARLA	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403048441	GONZALEZ ROBBATO PEROTE, J.	53658604	POZUELO DE ALARCON	13.06.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050450165119	MATA GONZALEZ, GUSTAVO	52473508	ROZAS DE MADRID (LAS)	09.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450176464	ZAMORA NAVARRO, DOINA	X6471927A	SAN FERNANDO HENARES	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059700064394	SANCHEZ SANCHEZ, VALENTIN	08106617	SAN FERNANDO HENARES	14.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450173189	PASTOR SANCHEZ, ARANCHA	70049175	SAN LORENZO ESCORIAL	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450176180	BLANBAR INVESTMENTS SL	B85063584	SAN SEBASTIAN REYES	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450176841	FERNANDEZ BUSTO, ROSA MARIA	11848436	TORREJON DE ARDOZ	08.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450170980	ORTIZ DE ROSA, ANGEL	50439421	TORREJON DE ARDOZ	24.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
05045017213	MUÑOZ TORREGROSA, VICTORIA	05373710	TORRELODONES	11.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044459377	MARTINEZ BARRIO, MARIA	05924474	TRES CANTOS	13.06.2009			RD 1428/03	090.1		(1)
059450140878	SALGADO GONZALEZ, ALVARO	76728429	VALDEMORILLO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450141380	SAMBLAS FERNANDEZ, GREGORIO	07510857	VELILLA SAN ANTONIO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450174650	LOPEZ RUIZ, MARIA YOLANDA	50716015	VILLANUEVA DE CAÑADA	02.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044382010	GALLEGO GARCIA, ALVARO	52363655	VILLANUEVA DE CAÑADA	24.04.2009			RD 1428/03	153.		(1)
050403046286	PAULOS , JORGE FABIAN	X4675360N	VILLANUEVA PARDILLO	17.06.2009			RD 1428/03	050.		(1)
059450143922	SALAS PINALOZA, SONIA M.	X3036171X	VILLAVICIOSA DE ODON	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450175381	BECERRO CASTRO, ROBERTO	07531200	VILLAVICIOSA DE ODON	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450175046	CONSTRUCCIONES COPASUR SL	B82884867	MARBELLA	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450172112	MARTINEZ GARCIA, FCO JOSE	22969519	CARTAGENA	26.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450173694	DE JESUS TEIXEIRA, ROLANDO	X5503887X	CEHEGIN	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450178679	GUILLEN CANTON, MARIA D.	48697159	MURCIA	20.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450175216	NICOLAS MARIN, ANA MARIA	77511722	ALQUERIAS	04.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177109	BUENO ROBLES, FRANCISCO J.	48391372	EL PALMAR	09.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450133775	EL OJALI , ABBASS	X1435415P	RINCON DE SECA	31.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450160158	GARCIA CAMPOS, FRANCISCO D.	23271659	ESPARRAGAL P LUMBR	22.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450171971	MARCO NAVARRO, JUAN ANTONIO	29074663	YECLA	28.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177043	VALBUENA FERNANDEZ, MA C.	11372033	SALINAS CASTRILLON	09.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450141275	GONZALEZ POSADA ALVAREZ CAS	01320514	GIJON	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403045610	FERNANDEZ CRESPO, CARLOS	53534219	GIJON	04.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403048453	ALONSO ALONSO, VICENTE	09353077	OVIEDO	13.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450139906	REYES FREIRE, ELENA	10571921	OVIEDO	31.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450123856	GARCIA DE SOUZA, FELIPE	53529084	OVIEDO	29.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450173669	TARTIERE LORENZO, MARIA D.	71661433	OVIEDO	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450131270	FERNANDEZ CASTAÑO, HILARIO	76938473	TINEO	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044703136	NORTE EXPRES MENSAJEROS SL	B74154584	VILLAVICIOSA	19.05.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		
050450157135	FERNANDEZ GARCIA, JAVIER	11062311	PALMA MALLORCA	12.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450145777	LEROS DOS SANTOS, EMERSON	NO CONSTA	LALIN	04.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059600013807	VAZQUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	36050196	O PORRIÑO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450159065	GIMENEZ DUVAL, JOSE MARIA	35568438	MOURENTE PONTEVEDR	17.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450167396	ELVIRA BARBOSA MENDES, JUAN	36043225	VIGO	15.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450137995	FALQUE PEDROSA, VICENTE	36048312	VIGO	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450128570	PAREDES PEREZ, JOSE ALBERTO	36049283	VIGO	16.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450138239	CABIDO VALLADAR, PATRICIA	36077988	VIGO	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050403029744	CARRERA GIRALDEZ, BEATRIZ	36140148	VIGO	16.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403024626	BENITO RODRIGO, JOSE MARIA	07824539	ARCEDIANO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044778331	EXPLORADOR AZUL SL	B37455186	SALAMANCA	03.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450164097	PRODUCCIONES TIERRA DE NAD	B62956123	BOLLULLOS DE LA MITACION	05.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450139323	BRAILEANU , MARIAN	X7987017Z	TORTOSA	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450166604	BURGOS PIZARRO, FRANCISCO M	14300585	REALEJOS, LOS	13.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059403014050	TALAVERANA DE REVESTIMENT	B45436896	TALAVERA DE LA REINA	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044679518	FLORES Y DECORACION PUMUKI	B45521473	TALAVERA DE LA REINA	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044381670	SANCHEZ PANTOJA, EDILBERTO	00112097	TALAVERA DE LA REINA	07.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700032646	VISINEANU , RADU ALEXANDRU	X3942924B	TOLEDO	08.02.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
050450174388	RIOS MOSCOSO, JOSE ANTONIO	32395168	TOLEDO	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450173001	NAVARRO MORENO, FRANCISCO	22439232	PATERNA	30.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403028000	BAYONA PLANELLS, DAVID	44873952	TORRENT	24.07.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050450175514	CENTRE ODONTOLOGIC SAMBLAS	B96784954	VALENCIA	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450168224	SOSA MURCIA, LILIANA	X3782587F	VALENCIA	17.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155102	ABALOS ATIENZA, EMILIO JOSE	24347340	VALENCIA	05.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059403008906	LLOPIS DOÑATE, CARLOS	44503177	VALENCIA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450139268	TORRES VILA, JOSE RAUL	20008683	XERACO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450157238	CASADO BEJARANO, ROBERTO	12398086	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	12.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450123728	ESTEBAN VEGA, EDUARDO	09313971	RUBI DE BRACAMONTE	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044714791	PASTOR VALVERDE, MA C.	13688689	URBANIZACION PANOR	21.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450123595	SOLUCIONES IMPERMEABILIZAN	B47532098	VALLADOLID	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450174364	TUICA , FLORIN	X8417136X	VALLADOLID	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700066267	JIMENEZ JIMENEZ, MOISES	12423686	VALLADOLID	07.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044697331	GARCIA GARCIA, JOSE MARIA	13670803	VALLADOLID	21.04.2009	150,00		RD 1428/03	1171		
050044755082	BARRAGAN BARRAGAN, DIEGO	71125953	VALLADOLID	02.07.2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
059450130976	HERNANDEZ DE LA TORRE MARTI	17733615	ZARAGOZA	16.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700085523	SOARE , SORIN	X7558311M	MORALES DE TORO	11.07.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		



Número 3.884/09

**MINISTERIO DE MEDIO  
AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y  
MARINO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

**ANUNCIO - INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

D. Marcelino Arroyo García, como Alcalde del Ayuntamiento de Tolbaños (Ávila) y domicilio en Plaza de la Constitución N° 3, 05.289 Tolbaños (Ávila), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para un aprovechamiento de aguas subterráneas, en la localidad de Venta de San Vicente, término municipal de Tolbaños (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Construcción de un pozo de 9 m de profundidad y 2 m de diámetro, situado en la parcela nº 5019 del polígono 510 en término municipal de Tolbaños, con destino al abastecimiento de la población de Venta de San Vicente, término municipal de Tolbaños (Ávila).
- El caudal medio equivalente es de 0,07 l/s y el volumen máximo anual solicitado de 2.190 m<sup>3</sup>/año siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica sin clasificar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Tolbaños (Ávila), ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero sita en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia CP-1753/2009-AV, o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Valladolid, 18 de septiembre de 2009.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otores*.

**EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 3.962/09

**EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE ÁVILA**

**ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de esta Diputación Provincial, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación del presupuesto, suplemento de crédito 5/2009 que fue aprobado inicialmente por Pleno de la corporación en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes trámites:

- 1. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincial.
- 2. Oficina de presentación:** Registro General de la Excma. Diputación Provincial.
- 3. Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Diputación Provincial.



En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado.

Ávila a 29 de septiembre de 2009.

El Presidente, *Illegible*

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.853/09

### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

#### ANUNCIO

#### SUBASTA URGENTE APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de Septiembre de 2.009, el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, que han de servir de base para contratar el aprovechamiento de Piña Albar con su fruto Monte de U.P. nº 39 y 40 Año-2.009, se hace publico que referido Pliego estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 122.1 y 2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente, subasta publica, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, sería aplazada hasta. nuevo acuerdo.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO MONTE DE U.P. Nº 39 y 40 AÑO-2.009:

El presente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de Septiembre de 2.009.

**1º.- OBJETO DE CONTRATO:** Esta Corporación convoca mediante subasta pública urgente, la adjudicación de contrato de los aprovechamientos de Piña Albar con su fruto, en el Monte de U.P. nº 39 y 40 de

esta Entidad, correspondiente al año-2.009 y cuyas características son las siguientes:

CUANTÍA: 21.000 Kg.

TASACIÓN: UNITARIA: 0,150 €/kg.

PRECIO BASE: 3.150,00 €

PRECIO INDICE: 6.300,00 €

PLAZO EJECUCIÓN APROVECHAMIENTO:  
11/11/2009 a 15/04/2010

**2º.- FIANZA PROVISIONAL:** No se exige.

**3º.- FIANZA DEFINITIVA:** 4% del valor alcanzado en la subasta.

**4º.- CELEBRACION DE LA SUBASTA:** La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo día 16 de Octubre, a las 11,00 horas.

**5º.- SEGUNDA SUBASTA:** En el caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta, una vez transcurridos siete días naturales, de la celebración de la primera y en las mismas condiciones económicas.

**6º.- CAPACIDAD JURÍDICA:** Podrán participar en esta subasta pública las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el Artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico.

Asimismo podrán hacerlo por si mismas o representadas por persona autorizada, mediante poder bastantado suficientemente acreditado.

**7º.- SISTEMA DE SUBASTA:** Será por procedimiento abierto al alza, las licitaciones presentadas que no cubran el precio de tasación serán anuladas.

A cada proposición deberá acompañar:

A).- Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F.

B).- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del Artículo 49 de la Ley de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico y de estar al corriente con la Hacienda Publica y Seguridad Social así como del Impuesto sobre Actividades Económicas o equivalente.



Este contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura para el adjudicatario.

C).- MODELO DE PROPOSICIÓN: Será facilitado por el Ayuntamiento.

**8º.- MESA DE LA SUBASTA:** Estará presidida por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de los concejales y del Secretario que dará fe del acto.

**9º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de la adjudicación definitiva y no podrá recaer dicha adjudicación sobre la persona que haya resultado ser la provisional, si no ofreciera las garantías necesarias que considere la Corporación y no tenga la condición de deudor en este Ayuntamiento.

**10º.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:** Una vez adjudicado por el Ayuntamiento Pleno, se formalizará en documento administrativo el contrato, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación.

**11º.- PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS:** A la firma del contrato con el incremento del IVA vigente.

**12º.- INTERESES:** El interés aplicar en caso de demora en cualquiera de las obligaciones económicas a que se refiere a este Pliego, será aplicado el 12% de las cantidades que aparezcan en descubierto.

**13º.- GASTOS:** Los gastos de expediente, anuncios, así como cualquier otro relacionado con los aprovechamientos, serán de cuenta del adjudicatario.

**14º.- LEGALIDAD APLICABLE:** El presente contrato de naturaleza administrativa está regulado en primer lugar por el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el de Económicas Administrativas redactado por este Ayuntamiento, así como en lo dispuesto por la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de Abril (TRBRL), Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En San Vicente de Arévalo, a 17 de Septiembre de 2.009.

El Alcalde, *Miguel Ángel Holgado de Juan*.

Número 3.854/09

## AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

### ANUNCIO

#### SUBASTA URGENTE APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de Septiembre de 2.009, el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, que han de servir de base para contratar el aprovechamiento de Piña Albar con su fruto Monte de U.P. nº 27 Año-2.009, se hace público que referido Pliego estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 122.1 y 2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente, subasta pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, sería aplazada hasta nuevo acuerdo.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO MONTE DE U.P. Nº 27 AÑO-2.009:

El presente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de Septiembre de 2.009.

**1º.- OBJETO DE CONTRATO:** Esta Corporación convoca mediante subasta pública urgente, la adjudicación de contrato de los aprovechamientos de Piña Albar con su fruto, en el Monte de U.P. nº 27 de esta Entidad, correspondiente al año-2.009 y cuyas características son las siguientes:

CUANTÍA: 30.000 Kg.

TASACIÓN UNITARIA: 0,150 €/kg.

PRECIO BASE: 4.500,00 €

PRECIO INDICE: 9.000,00 €

PLAZO EJECUCIÓN APROVECHAMIENTO:  
11/11/2009 a 15/4/2010

**2º.- FIANZA PROVISIONAL:** No se exige.

**3º.- FIANZA DEFINITIVA:** 4% del valor alcanzado en la subasta.



**4º.- CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA:** La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo día 16 de Octubre, a las TRECE horas.

**5º.- SEGUNDA SUBASTA:** En el caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta, una vez transcurridos siete días naturales, de la celebración de la primera y en las mismas condiciones económicas.

**6º.- CAPACIDAD JURÍDICA:** Podrán participar en esta subasta pública las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el Artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico.

Asimismo podrán hacerlo por si mismas o representadas por persona autorizada, mediante poder bastantado suficientemente acreditado.

**7º.- SISTEMA DE SUBASTA:** Será por procedimiento abierto al alza, las licitaciones presentadas que no cubran el precio de tasación serán anuladas.

A cada proposición deberá acompañar:

A).- Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F.

B).- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del Artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico y de estar al corriente con la Hacienda Publica y Seguridad Social así como del Impuesto sobre Actividades Económicas o equivalente.

Este contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura para el adjudicatario.

C).-MODELO DE PROPOSICIÓN: Será facilitado por el Ayuntamiento.

**8º.- MESA DE LA SUBASTA:** Estará presidida por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de los concejales y del Secretario que dará fe del acto.

**9º.- ADJUDICACION DEFINITIVA:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de la adjudicación definitiva y no podrá recaer dicha adjudicación sobre la persona que haya resultado ser la provisional, si no ofreciera las garantías necesarias que considere la Corporación y no tenga la condición de deudor en este Ayuntamiento.

**10º.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:** Una vez adjudicado por el Ayuntamiento Pleno, se formalizará en documento administrativo el contrato, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación.

**11º.- PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS:** A la firma del contrato con el incremento del IVA vigente.

**12º.- INTERESES:** El interés aplicar en caso de demora en cualquiera de las obligaciones económicas a que se refiere a este Pliego, será aplicado el 12% de las cantidades que aparezcan en descubierto.

**13º.- GASTOS:** Los gastos de expediente, anuncios, así como cualquier otro relacionado con los aprovechamientos, serán de cuenta del adjudicatario.

**14º.- LEGALIDAD APLICABLE:** El presente contrato de naturaleza administrativa está regulado en primer lugar por el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el de Económicas Administrativas redactado por este Ayuntamiento, así como en lo dispuesto por la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de Abril (TRBRL), Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En Cabezas de Alambre, a 21 de septiembre de 2.009.

El Alcalde, *José Antonio Rodríguez Vegas*.

Número 3.855/09

**AYUNTAMIENTO DE PEDRO-RODRÍGUEZ**

**A N U N C I O**

**SUBASTA URGENTE APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de Septiembre de 2.009, el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, que han de servir de



base para contratar el aprovechamiento de Piña Albar con su fruto Monte de U.P. nº 35, 36 y 37 Año-2.009, se hace público que referido Pliego estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 122.1 y 2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente, subasta pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, sería aplazada hasta nuevo acuerdo.

**PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO MONTE DE U.P., Nº 35, 36 y 37 AÑO-2.009:**

El presente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de Septiembre de 2.009.

**1º.- OBJETO DE CONTRATO:** Esta Corporación convoca mediante subasta pública urgente, la adjudicación de contrato de los aprovechamientos de Piña Albar con su fruto, en el Monte de U.P. nº 35, 36 y 37 de esta Entidad, correspondiente al año-2.009 y cuyas características son las siguientes:

CUANTÍA: 20.000 Kg.

TASACIÓN UNITARIA: 0,150 €/kg.

PRECIO BASE: 3.000,00 €

PRECIO INDICE: 6.000,00 €

PLAZO EJECUCIÓN APROVECHAMIENTO:  
11/11/2009 a 15/4/2010

**2º.- FIANZA PROVISIONAL:** No se exige.

**3º.- FIANZA DEFINITIVA:** 4% del valor alcanzado en la subasta.

**4º.- CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA:** La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo día 16 de Octubre, a las 12,00 horas.

**5º.- SEGUNDA SUBASTA:** En el caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta, una vez transcurridos siete días naturales, de la celebración de la primera y en las mismas condiciones económicas.

**6º.- CAPACIDAD JURÍDICA:** Podrán participar en esta subasta pública las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el Artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo podrán hacerlo por si mismas o representadas por persona autorizada, mediante poder bastante suficientemente acreditado.

**7º.- SISTEMA DE SUBASTA:** Será por procedimiento abierto al alza., las licitaciones presentadas que no cubran el precio de tasación serán anuladas.

A cada proposición deberá acompañar:

A).- Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F.

B).- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del Artículo 49 de la Ley 30/2007, 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y de estar al corriente con la Hacienda Pública y Seguridad Social así como del Impuesto sobre Actividades Económicas o equivalente.

Este contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura para el adjudicatario.

C).- MODELO DE PROPOSICIÓN: Será :facilitado por el Ayuntamiento.

**8º.- MESA DE LA SUBASTA:** Estará presidida por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de los concejales y del Secretario que dará fe del acto.

**9º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de la adjudicación definitiva y no podrá recaer dicha adjudicación sobre la persona que haya resultado ser la provisional, si no ofreciera las garantías necesarias que considere la Corporación y no tenga la condición de deudor en este Ayuntamiento.

**10º.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:** Una vez adjudicado por el Ayuntamiento Pleno, se formalizará en documento administrativo el contrato, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación.

**11º.- PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS:** A la firma del contrato con el incremento del IVA vigente.



**12°.- INTERESES:** El interés aplicar en caso de demora en cualquiera de las obligaciones económicas a que se refiere a este Pliego, será aplicado el 12% de las cantidades que aparezcan en descubierto.

**13°.- GASTOS:** Los gastos de expediente, anuncios, así como cualquier otro relacionado con los aprovechamientos, serán de cuenta del adjudicatario.

**14°.- LEGALIDAD APLICABLE:** El presente contrato de naturaleza administrativa está regulado en primer lugar por el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el de Económicas Administrativas redactado por este Ayuntamiento, así como en lo dispuesto por la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de Abril (TRBRL), Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En Pedro-Rodríguez, a 21 de Septiembre de 2.009.  
El Alcalde, *Deusdedite Canora Jiménez*.

---

Número 3.802/09

## AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

### ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental a favor de D<sup>a</sup>. Nuria Guerra Linares para la actividad de comercio detallista de medicamentos y otros productos zoonosanitarios en Avda. de Madrid, 17 de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este

Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Sotillo de la Adrada, a 11 de Septiembre de 2009.

La Alcaldesa en funciones, *María Teresa Peinado Sánchez*.

---

Número 3.861/09

## AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

### EDICTO

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2008, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Becedas, a 14 de septiembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *llegible*.

---

Número 3.860/09

## AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

### ANUNCIO

INSCRIPCIÓN DE FICHEROS QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2.008 dispuso con



carácter general la declaración a la Agencia Española de Protección de Datos de los ficheros tanto de tratamiento automatizado en soporte informático como manual en soporte papel.

#### FICHEROS AUTOMATIZADOS EN SOPORTE INFORMÁTICO

1- Fichero y finalidad: Padrón, para recoger los datos censales referidos a habitantes.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero. Residentes habituales en el municipio.

3- Procedimiento de recogida: Solicitud al interesado.

4- Estructura y tipos de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, domicilio, personas que conviven en una misma dirección, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel de estudios, sexo, parentesco, datos relativos a modificaciones de alta o baja en el fichero.

5- Cesiones de datos previstas: a entidades bancarias, las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

8- Nivel de seguridad: Básico.

1- Fichero y finalidad: Registro de entrada y salida de documentos.

2- Personas o colectivos afectados: persona física o jurídica y administraciones públicas que remiten documentos al Ayuntamiento o a los que el Ayuntamiento envía documentos.

3- Procedimiento de recogida: literal del documento.

4- Tipos de datos incluidos:

En el registro de entrada: Nombre, apellidos, DNI, datos postales, fecha y hora de presentación, asunto, destinatario y tipo de documento.

En el registro de salida: Nombre, apellidos, DNI y datos postales del destinatario, asunto, fecha y hora de emisión, tipo de documento y datos del remitente si procede.

5- Cesiones de datos previstas: Las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

8- Nivel de seguridad: Básico

1- Fichero y finalidad: Gestión económica, financiera y contable.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: contribuyentes, administraciones públicas, proveedores y personal del Ayuntamiento.

3- Procedimiento de recogida: datos referidos al padrón de contribuyentes, facturas, comunicación de subvenciones de administraciones públicas y fichero de personal.

4- Tipos de datos incluidos: los referidos en los padrones, nóminas y demás devengos del personal, cantidades de cargo y abono contables.

5- Cesiones de datos previstas: las previstas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

8- Nivel de seguridad: Básico.

1- Fichero y finalidad: Animales peligrosos: registro de datos de propietarios y características del animal.

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: residentes habituales en el municipio.

3- Procedimiento de recogida: solicitud al interesado.

4- Estructura y tipo de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, domicilio y del propietario, fecha de nacimiento, teléfono, datos relativos a alta o baja del fichero y datos del animal.

5- Cesiones de datos previstas: las previstas por ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

8- Nivel de Seguridad: Básico.

1- Fichero y finalidad: Gestión laboral: realización de nóminas del personal y gestión de todo tipo de operación exigida por la Seguridad Social (altas, bajas y cotizaciones sociales).

2- Personas o colectivos cuyos datos figuran en el fichero: personal o empleados del Ayuntamiento.

3- Procedimiento de recogida: datos aportados por el interesado.

4- Estructura y tipo de datos incluidos: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, tipo de contrato



laboral, código de ocupación de la Seguridad Social y epígrafe, y número de afiliación a la Seguridad Social.

5- Cesiones de datos previstas: las exigidas por Ley.

6- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

7- Servicio de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

8- Nivel de Seguridad: Básico.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del art. 20 y concordantes de la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y tramitación de la inscripción de los ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.

Peñalba de Ávila, 10 de septiembre de 2009.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.

Número 3.905/09

### AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2.009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Pavimentación de la Calle Santísimo Cristo de la Vera Cruz y otras 2ª fase, en Pedro Bernardo lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pedro Bernardo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Pavimentación C/ Santísimo Cristo de la Vera Cruz y otras 2ª fase.

#### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

#### 4. Precio del Contrato.

Precio 50.948 € y 8.152 € de IVA.

#### 5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2.009
- b) Contratista: Aljisa S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 59.100 €

En Pedro Bernardo, a 25 de septiembre de 2.009.

El Alcalde, *José Manuel García Bardera*.

Número 3.875/09

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA

#### ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas locales, y habida cuenta de que la ASAMBLEA GENERAL en sesión Ordinaria celebrada con fecha 18-7-2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2009, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS:

#### INGRESOS

##### A/- OPERACIONES CORRIENTES

Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	23.858,40 Euros
Cap. 4.- Transfer. corrientes	567.244,21 Euros
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	1.780,54 Euros

##### B/- OPERACIONES DE CAPITAL

Cap. 7.- Transfer. de Capital	193.406,24 Euros
-------------------------------	------------------

**TOTAL DE INGRESOS 786.289,39 Euros**

**GASTOS****A/- OPERACIONES CORRIENTES**

Cap. 1.- Gastos de personal 191.794,78 Euros

Cap. 2.- Gastos en bienes

corrientes y servicios 166.658,61 Euros

Cap. 3.- Gastos financieros 1.200 Euros

Cap.4.- Transferencias corrientes 236.182 Euros

**B/- OPERACIONES DE CAPITAL.**

Cap. 6.- Inversiones reales 190.454 Euros

**TOTAL DE GASTOS 83.319 Euros**

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Aprobada junto con el Presupuesto General)

**PERSONAL FUNCIONARIO**

1 Con Habilitación Nacional, Secretaria-Intervención.

**PERSONAL LABORAL.**

1 Agente de Desarrollo Local

1 Dinamizador-Sociocultural

2 Conductores de Camión

2 Mozos de Carga-Descarga

1 Conductor de Máquina Motoniveladora.

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo según lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley 39/88, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

Vega de Santamaría, 18 de Septiembre de 2009.

El Presidente, *Modesto Jiménez Arribas.***ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 3.818/09

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8 DE MADRID****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D<sup>a</sup>. ENRIQUETA SALVADOR FERNÁNDEZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 88/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. SERGIO CASTRO PORRES contra la empresa LUIS FRANCISCO MARTIN PEREZ, sobre jura de cuentas, se ha dictado la siguiente:

**PROPUESTA DE PROVIDENCIA**

S.S<sup>a</sup> EL/LA SECRETARIO JUDICIAL D<sup>a</sup>. MARIA JOSE FARELO GOMEZ

En MADRID, a dieciocho de junio de dos mil ocho.

Por presentado el anterior escrito y minuta de honorarios, regístrese en el Libro de Ejecuciones y fórmese pieza separada para tramitar la solicitud de reclamación de honorarios formulada por el Letrado D. SERGIO CASTRO PORRES, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 35 de la L.E.C. requiérase a D. LUIS FRANCISCO MARTIN PEREZ para que en el plazo de DIEZ DIAS proceda a abonar la cantidad de 335,30, más que se fijan para costas o impugne la cuenta, bajo apercibimiento de apremio si no pagare ni formulare impugnación.

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DIAS hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S<sup>a</sup>. para su conformidad, doy fe. CONFORME

ILMO/A. SR/A. MAGISTRADO

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado, doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LUIS FRANCISCO MARTIN PEREZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En MADRID a diez de septiembre de dos mil nueve.

Firmas, *llegibles*